

CONTRATO PRIVADO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador el día de hoy 09 de mayo de 2018 se disponen a celebrar el presente contrato de

transferencia de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato de Transferencia de Acciones, por una parte y como cedente: el señor ANTONIO MARIA ONCE CONDO, divorciado; y por otra parte y como cesionario la señorita PAOLA FERNANDA FIALLOS RAMON, de estado civil soltero. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con plena capacidad para contratar y obligarse y domiciliados en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDO.- ANTECEDENTES: a.) El cedente señor ANTONIO MARIA ONCE CONDO es tenedor y propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas del valor de DIECISEIS DOLARES Americanos cada una, de la Compañía de TRANSPORTES MIXTO TRANSMANANTIAL C.A., compañía que se constituyó en la ciudad de Cuenca el día 04 de SEPTIEMBRE del año 2013, ante el Doctor CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, y se inscribió en el Registro Mercantil el día 03 de octubre del mismo año, con el número de repertorio 8240 y el número de inscripción 632.

Las acciones descritas en el literal anterior se encuentran totalmente liberadas, y no tienen gravamen ni impedimento de ninguna naturaleza, que obstaculice la ejecución del presente acto solemne.

TERCERA.- TRANSFERENCIA: En virtud de los antecedentes expuestos y que forman parte esencial e integrante del presente contrato de transferencia y en mérito de los derechos y títulos invocados, el señor ANTONIO MARIA ONCE CONDO, **TRANSFIERE** a favor de la señorita PAOLA FERNANDA FIALLOS RAMON, de estado civil soltero, las CINCO acciones ordinarias y nominativas cuyo valor de dieciséis dólares americanos cada una que posee en la Compañía con todos los derechos y obligaciones que representan.

CUARTA.- ACEPTACION: La señorita PAOLA FERNANDA FIALLOS RAMON, de estado civil soltero acepta la transferencia por estar otorgado a su favor y acorde con sus intereses.

Para constancia y aceptación de lo anteriormente estipulado, firman en UNIDAD DE ACTO indicando que las firmas que colocan al pie del presente son las suyas y propias que las utilizan en todos los actos de carácter público como privado.

Atentamente,

CEDENTES

ANTONIO MARIA ONCE CONDO



c.i. 0101374353

CESIONARIO

PAOLA FERNANDA FIALLOS RAMON



c.i. 010496782-3



Factura: 001-100-000067686

20180101011D01572



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180101011D01572

Ante mí, NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA, comparece(n) PAOLA FERNANDA FIALLOS RAMON portador(a) de CÉDULA 0104967823 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ANTONIO MARIA ONCE CONDO portador(a) de CÉDULA 0101374353 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CUENCA, a 9 DE MAYO DEL 2018, (13:11).

[Signature of Paola Fernanda Fiallos Ramon]

PAOLA FERNANDA FIALLOS RAMON
CÉDULA: 0104967823

[Signature of Antonio Maria Once Condo]

ANTONIO MARIA ONCE CONDO
CÉDULA: 0101374353



NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

[Signature of Notario(A) Julio Mauricio Barros Uguña]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

NÚMERO 011 - 242
JUNTA No. 011

CECULA 0101374353
ONCE CONDO ANTONIO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN PAUTE
PARROQUIA PAUTE

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE N.º 010137435-3

Ciudadanía: ONCE CONDO ANTONIO MARIA
Lugar de nacimiento: AZUAY PAUTE
Fecha de nacimiento: 1959-11-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

E233313222

000450674

Dr. Mauricio
NOTARIO ECUATORIANO

2022-06-18
FECHA DE EXPIRACIÓN

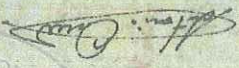
2012-06-18
FECHA DE EMISIÓN

MORONA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

CONDO LEOPOLDINA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ONCE SALVADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE







[illegible]

DIRECCION GENERAL
MINISTERIO DEL INTERIOR

[Signature]

BACHILLERATO
INSTRUCCION
APellidos y Nombres del Padre
FALLOS LOPEZ ANGEL INOSENSO
APellidos y Nombres de la Madre
RAMON RAMON ALICIA JACQUELINE
LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2027-02-02
FECHA DE EXPIRACION
2027-02-02

CUENCA - ECUADOR
NOTARIA PUBLICA

IGM 16 11 652 26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
FALLOS RAMON
PAOLA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO
1997-08-16
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MUJER
ESTADO CIVIL
SOLTERO

No. 010496782-3

